



EL DOCTOR EDGAR ELÍAS AZAR TOMA PROTESTA COMO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL PERIODO 2016-2018



Magistrado Edgar Elías Azar toma protesta como Presidente del Poder Judicial del Distrito Federal para el periodo 2016-2018

México, DF; 04 de enero de 2016.

Presidente
Magistrado Edgar Elías Azar
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

Vicepresidencia Región Norte
Magistrado Apolonio Betancourt Ruíz
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango

Vocal
Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit

Vicepresidencia Región Sur
Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán

Vocal
Magistrado Jorge Javier Priego Solís
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco

Vicepresidencia Región Norte Centro
Magistrado Juan Antonio Castañeda Ruiz
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas

Vocal
Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

Vicepresidencia Región Centro
Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán

Vocal
Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos

Secretario Técnico
Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas

Tesorero
Lic. Carlos Vargas Martínez

En sesión ordinaria del pleno público de magistrados se llevó a cabo la toma de protesta como Presidente del Poder Judicial del Distrito Federal, del Magistrado Dr. Edgar Elías Azar, para el periodo 2016-2018.

Acompañado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, y por el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la capital, Ing. Leonel Luna Estrada, el Dr. Elías Azar pronunció un mensaje ante magistrados, consejeros y jueces en el que pidió sumar esfuerzos para concretar proyectos.

Asimismo, se refirió a su elección como Presidente, efectuada el pasado 4 de noviembre, por el voto de 60 magistrados -de 77 presentes en el pleno- y puntualizó que de manera democrática transcurrieron todas las etapas del proceso, desde el establecimiento

de las bases y los criterios de elegibilidad de los candidatos, hasta el registro de tres aspirantes y la votación misma.

Enfatizó que el pleno de magistrados es un cuerpo soberano y autónomo, cuyo único sometimiento reconocido es al de los altos principios del respeto a la Ley y a la Constitución, y advirtió que las puertas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal nunca se abrirán para partidizar las decisiones soberanas y mayoritarias que tomen sus integrantes.

El Magistrado Presidente agregó que el reto que hoy enfrenta el Poder Judicial es mayúsculo y sin precedentes en su historia como lo es el compromiso de implementar la oralidad, no sólo en materia penal sino en todas las demás ramas, como una obligación autoimpuesta antes de los plazos estimados; otro compromiso es: fortale-

cer la justicia cotidiana y trabajar para establecer la Ciudad Judicial de la Ciudad de México con el apoyo del Jefe de Gobierno.

“Vamos culminando cada etapa y con un paso a la vez, pero hemos avanzado y no sería conveniente ni responsable retroceder ni un ápice, y así lo deben entender quienes van en contra del progreso”, puntualizó Edgar Elías Azar.

Para finalizar el acto, el Jefe de Gobierno dedicó unas palabras ante el pleno en las que afirmó que su administración trabajará con un tribunal unido, fuerte, con un tribunal a la altura de los retos que enfrenta la capital del país.

Además, el Dr. Mancera convocó directamente al Presidente del Poder Judicial, para que este órgano judicial se sume a los trabajos del anteproyecto de Constitución para la Ciudad de México.

EL MAGISTRADO LUIS CARLOS VEGA PÁMANES RINDIÓ SU TERCER INFORME DE RESULTADOS

• Innovación, modernidad, capacitación y cero tolerancia a la corrupción, realidades en la gestión de Vega Pámanes.

En Sesión Solemne del Pleno el Presidente del Poder Judicial, el Doctor Luis Carlos Vega Pámanes rindió su tercer informe de resultados. Fue contundente al afirmar que se está preparado para enfrentar los retos del nuevo sistema de justicia, ante la renovación que se le ha dado en los últimos tres años.

“Seguimos en constante innovación en materia de administración de justicia, hemos dado pasos históricos con la finalidad de refrendar una vez más que estamos totalmente preparados, para hacer frente a los nuevos retos que esta era jurídica nos impone” expresó el presidente del Poder Judicial.

El Poder Judicial de Jalisco era uno antes y es otro hoy, moderno y transparente, tiene una administración eficaz, con equipos de cómputo en todas las salas del Supremo Tribunal y en los juzgados de la ciudad judicial y de puente grande, las tres salas de juicios orales de segunda instancia, que además son las primeras a nivel nacional. Así lo afirmó el Doctor Vega Pámanes “Hoy nos honra decir que el Poder Judicial ya no es el mismo, hoy somos un Poder Judicial fuerte y unido, moderno y transparente, un Poder Judicial que no sucumbe en castigar la corrupción y combatir la impunidad”.

En la gestión del Doctor Vega Pámanes se han



Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes.

“Hoy nos honra decir que el Poder Judicial ya no es el mismo, hoy somos un Poder Judicial fuerte y unido, moderno y transparente, un Poder Judicial que no sucumbe en castigar la corrupción y combatir la impunidad”.

sancionado a 40 jueces, 6 secretarios de acuerdos, 23 secretarios, 10 notificadores, 13 auxiliares y 2 actuario, de los cuales, en un hecho histórico, ya se destituyó de su cargo a 10 jueces y 2 auxiliares judiciales. Además de que se implementaron las maestrías para incrementar la capacitación en los trabajadores del Poder Judicial.

En el año que termina fueron nombrados ocho jueces mercantiles, con lo que suman 18 en esa materia, lo cual representa un aumento en la celeridad y transparencia, sobre todo ante la implementación de los juicios mercantiles en línea.

Durante el Pleno Solemne en el que se llevó a cabo el tercer informe de actividades del Doctor Luis Carlos Vega Pámanes, el Gobernador del Estado de Jalisco, al tomar la palabra, respaldó las acciones del Presidente y se comprometió a trabajar

para homologar los sueldos de los trabajadores del Poder Judicial: “Me comprometo a que en este presente presupuesto, si así lo disponen los diputados quienes están en este momento discutiendo y debatiendo el propio presupuesto, que vamos a hacer una realidad la homologación salarial para los trabajadores de base”.

Con información de:
Poder Judicial de Jalisco.

LA MAGISTRADA MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ FUE ELECTA PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE COAHUILA

- La Magistrada Miriam Cárdenas Cantú, es electa Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado para el período 2016-2020. Por primera vez en la historia, una mujer es líder del Poder Judicial en Coahuila.

Al asumir la presidencia del Poder Judicial del Estado de Coahuila, durante la apertura del período correspondiente al año 2016 de esa instancia, la Magistrada Miriam Cárdenas Cantú se comprometió a impulsar un programa de trabajo basado en tres ejes fundamentales, que son el Rediseño Institucional, la Justicia Abierta y la Transformación de la Política de Comunicación al interior del propio Poder Judicial.

Aseguró que el soporte de dichos ejes, serán el respeto a los Derechos Humanos y un enfoque de perspectiva de género dentro de órgano administrador de justicia, esto último al considerar el hecho de que el 63 por ciento de quienes laboran el Poder Judicial, son mujeres.

En el evento, al que asistió el gobernador Rubén Moreira Valdez, así como el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, José María Fraustro Siller, e integrantes del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Miriam Cárdenas dijo que el hecho de ser la primer mujer en presidir el Poder Judicial del Estado es “un gran honor y una enorme responsabilidad”.

Igualmente se contó con la presencia de ex gobernadores de Coahuila, empresarios, rectores de universidades, representantes de organismos de la sociedad civil, y titulares de las diferentes salas u órganos permanentes del Poder Judicial.

“Presentaré ante el pleno del Tribunal Superior de Justicia y ante el Consejo de la Judicatura un proyecto en el que propondré trabajar en tres ejes, el Rediseño Institucional, la Justicia Abierta y la Transformación de la Política de Comunicación, en el primero habrá que pensarse en la renovación del marco legal, a fin de permitir el aprovechamiento y uso de las nuevas tecnologías, y contar con una demarcación judicial más flexible y acorde a las cargas de trabajo”, dijo en su mensaje la Magistrada.

En el eje de Justicia Abierta, dijo que el compromiso es el de fortalecer rubros como la rendición de cuentas, la transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y ética judicial, lo que dijo, va más allá de cumplir con una responsabilidad legal y se trata de someter al escrutinio popular las acciones de quienes desarrollan una función pública y en el Poder Judicial.

Asimismo dijo que en cuanto a la Transformación de la Política de Comunicación ésta debe plantearse en dos ámbitos, siendo el primero en el que debe privilegiarse la información formal de lo que acontece y el segundo, la comunicación al exterior para combatir con acciones concretas las asimetrías de la información que tanto dañan a la sociedad.

Agregó que estas propuestas de trabajo habrán de enriquecerse con la aportación o modificación

que de ellas realicen las y los magistrados que integren el pleno del Tribunal Superior de Justicia, de quienes dijo reconocer su capacidad, compromiso y dedicación.

Semblanza

Miriam Cárdenas Cantú, de es Licenciada en Derecho, egresada de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C), con maestría en Administración en la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con una amplia trayectoria en el servicio público y privado, en la LXII Legislatura Federal fue diputada federal plurinominal por el PRI.

También fue Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) y formó parte del Programa Internacional de Visitantes Distinguidos del departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Además presidió la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y de la Asociación de Licenciados en Derecho de Coahuila, además de haber ocupado otros cargos.



Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.

EL MAGISTRADO JORGE JAVIER PRIEGO ES ELECTO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE TABASCO

El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado eligió por cinco años al Magistrado Jorge Javier Priego Solís como Presidente del Poder Judicial, quien se comprometió a aportar su mejor esfuerzo para hacer de la judicatura tabasqueña un ejemplo de trabajo, honorabilidad y dedicación para brindar a los habitantes del estado un servicio de administración de justicia de calidad.

De manera unánime, los magistrados eligieron al Magistrado Priego Solís, de conformidad con la reforma constitucional local recientemente aprobada por el Congreso tabasqueño, y destacaron su empeño por responder a lo que la ciudadanía demanda, una justicia expedita, pronta e imparcial.

El Magistrado Priego Solís, a su vez, agradeció la confianza depositada en su persona, y subrayó su compromiso con una justicia de calidad al servicio de los justiciables.

Durante sesión extraordinaria del pleno de magistrados, celebrada el pasado 1 de enero, los integrantes del órgano colegiado dieron la bienvenida a los nuevos magistrados Gonzalo Montejo Arias e Isabel María Colomé Marín, los cuales rindieron protesta ante el Congreso del estado el pasado 23 de diciembre.

Días antes, el 15 de diciembre, la LXI Legislatura tomó protesta constitucio-

nal a Beatriz Galván Hernández como nueva integrante del Consejo de la Judicatura, por un periodo de cinco años.

A todos ellos, el presidente del Poder Judicial los exhortó a brindar su mejor esfuerzo en pro de la dignificación de la labor jurisdiccional, una tarea permanente, para continuar ganando la confianza de los ciudadanos y luchar contra la impunidad que lastima el tejido social.

El Magistrado Priego Solís puntualizó que este año los retos son mayores, dado que entrará en vigor el nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial en los municipios de Cárdenas y Centro, que concentran 40 por ciento de la población de Tabasco.

De acuerdo a la calendarización aprobada por el Congreso local en el decreto 26, el nuevo sistema de justicia penal, que contempla los juicios orales, iniciará en Cárdenas el 25 de abril próximo y en el municipio de Centro el 6 de junio, esto es, 12 días antes del plazo establecido por el Congreso mexicano para que la reforma penal opere en todo el país.

“Hemos respondido en tiempo y forma al reto que implica la reforma constitucional penal de 2008 que ya funciona en 15 de los 17 municipios del estado y así seguirá siendo, con capacitación para todo el personal del Tribunal Superior de Justicia e incluso



Magistrado Jorge Javier Priego Solís.

otros operadores jurídicos y abogados litigantes, así como la construcción de infraestructura adecuada y el equipamiento para mantenernos a la vanguardia tecnológica”, enfatizó el Magistrado.

Con información de:
Poder Judicial de Tabasco.

El Magistrado Priego Solís subraya su compromiso con una justicia pronta e imparcial.

SE IMPLEMENTA EN TODO ZACATECAS EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Con la inauguración de las dos salas de audiencias anexas al Centro de Readaptación Social de Fresnillo y pertenecientes al Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, Zacatecas se convierte en la séptima entidad en el país en instalar el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial Oral en los 18 distritos judiciales.

El evento fue encabezado por el Magistrado Juan Antonio Castañeda Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJEZ) y el Gobernador del Estado de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes.

Al hacer el uso de la voz, el Magistrado Castañeda Ruiz, mencionó que la eficiente coordinación política permite arribar a la última fase de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y Oral, modelo de enjuiciamiento que busca alcanzar la paz y la seguridad jurídica de los zacatecanos.

El Magistrado destacó el proceso de capacitación de siete meses a un grupo de 40 funcionarios judiciales de ello el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas designó a 12 jueces de Control y Tribunal de Enjuiciamiento para cubrir los requerimientos de los Distritos Judiciales de Fresnillo, Loreto, Pinos y Sombrerete.

De ello se realizaron los movimientos necesarios adscribiendo en el Distrito Judicial de Fresnillo a seis jueces debidamente es-

pecializados que cuentan con amplia experiencia en el enjuiciamiento penal de corte acusatorio a los cuales el Magistrado del Presidente del Tribunal de Justicia del Estado los convocó a trabajar por el bien de Zacatecas poniendo la mejor atención y esmero para que la justicia sea en realidad cotidiana.

Castañeda Ruiz resaltó que después de ocho años de vacación legis, este lunes 04 de enero de 2016 se termina con la implementación del Nuevo Sistema de de Justicia Penal cumpliéndole a Zacatecas y al país.

“El éxito de la justicia en Zacatecas en términos de la implementación de la reforma penal está hecha, pero la oralidad en materia civil y familiar también nos incumbe y en mucho dependerá de las modificaciones y reformas necesarias así como de la voluntad política para impulsarlas, pues la oralidad en materia mercantil está en marcha dando magníficos frutos”, dijo.

El Jefe del Ejecutivo estatal, Miguel Alonso Reyes, señaló que con la incorporación de los distritos judiciales de Fresnillo, Sombrerete, Pinos y Loreto, a los restantes 14 distritos ya integrados al nuevo Sistema Penal, culminó un largo y minucioso proceso de asimilación de la Reforma Judicial Penal y el establecimiento de los juicios orales en los tribunales de Zacatecas.

A casi seis meses y medio para que finalizara el plazo de ocho años establecido en la Reforma Judicial Federal,

el estado de Zacatecas se convierte en la séptima entidad en cumplir en tiempo y forma con el mandato constitucional, junto a Chihuahua, Nuevo León, Morelos, Yucatán, Durango y el Estado de México, ya que en la anterior administración solamente uno de los 18 distritos había implementado el nuevo Sistema de Justicia.

Al inicio de la presente administración se impulsó la armonización de leyes estatales con normas federales, la gestión de recursos para la edificación de nuevos tribunales, casas de justicia y centros de justicia alternativa, además de la inversión de 15 millones 698 mil pesos en los últimos cinco años, en la capacitación de ministerios públicos, peritos, agentes policiales, defensores públicos de oralidad, jueces y personal administrativo auxiliar.

Por último, Alonso Reyes también destacó la oportuna labor realizada por los tres poderes del estado de Zacatecas, la cual ha confirmado la fortaleza de las instituciones estatales, así como el compromiso de la autoridad de servir a los ciudadanos y de garantizar en toda la entidad lo estipulado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado.

Para poner en marcha el nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado se invirtieron más de 506 millones de pesos.

RATIFICAN POR SEXTO AÑO AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL EN OAXACA

- Por sexto año consecutivo, el Magistrado Alfredo Lagunas Rivera fue ratificado como Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Luego de tomar protesta, el Magistrado Alfredo Lagunas Rivera dio a conocer que Oaxaca se encuentra listo para que en un plazo de 165 días pueda instaurar con éxito en todas sus regiones el nuevo sistema de justicia oral, agregó que el modelo de Oaxaca es de los más eficaces y modernos, porque respeta la pluriculturalidad y diversidad étnica, además de que prevé instrumentos alternativos de mediación judicial.

Indicó que a través del Plan Estratégico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en Oaxaca, fundado desde el inicio de su administración, el Poder Judicial se encamina a fortalecer una ruta sustentable y transgeneracional para promover acciones de innovación que den respuestas a las exigencias de la sociedad actual.

Asimismo, reconoció que la función judicial se robustece bajo los ejes de una administración de justicia y servicio público de calidad y con calidez; profesional y altamente calificada; tecnológicamente avanzada; con implementación de sistemas de gestión de vanguardia garante de una gestión de competencias; infraestructuras físicas modernas; servicio público orientado a la ciudadanía; un fortalecimiento a la dimensión jurídica nacional e internacional, así como una política pública basada en la coordinación de esfuerzos.

“Somos un Tribunal de puertas abiertas”, aseguró el Magistrado Presidente e hizo hincapié en que las



Magistrado Alfredo Lagunas Rivera.

iniciativas de la sociedad civil, la participación de la comunidad judicial y los interlocutores estatales, nacionales e internacionales serán siempre bienvenidos, para cumplir con los ejes de una justicia con valor.

El también Presidente del Consejo de la Judicatura instó a magistrados, jueces, consejeros, directores, secretarios de acuerdos y demás personal a redoblar esfuerzos para generar sinergias colectivas y buen uso de la razón y práctica, “el desempeño diario de la función en esta familia judicial debe definir la fisonomía de un nuevo Poder Judicial con rasgos de democracia, donde convivan la pluralidad, inclusión, autovaloración crítica de rutas prudentes y una ética pública del servicio”, señaló.

Durante la ceremonia del inicio del primer periodo de sesiones del Pleno, el Magistrado Lagunas Rivera aseveró que actualmente la función pública judicial se

enfoca en ampliar aún más el acceso a la justicia, en la que prevalezcan estrictos mecanismos de control para garantizar mayor eficacia y eficiencia en la resolución de los procesos, logrando así materializar una mayor confianza social en las y los justiciables, a quienes debemos toda nuestra responsabilidad, aseveró.

Puntualizó que como parte de la agenda judicial, el Poder Judicial del Estado seguirá trabajando frente a los retos para ofrecer una impartición de justicia humana y equitativa, asegurando la protección y respeto a los derechos de grupos vulnerables, tales como a indígenas, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres, víctimas y comunidad de la diversidad sexual, entre otros.

Con información de:
Poder Judicial de Oaxaca.

La función pública judicial se enfoca en ampliar aún más el acceso a la justicia, en la que prevalezcan estrictos mecanismos de control para garantizar mayor eficacia y eficiencia en la resolución de los procesos.

EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SLP REELIGE EN LA PRESIDENCIA AL MAGISTRADO LUIS FERNANDO GERARDO GONZÁLEZ

Al reanudar el período de sesiones correspondiente al ejercicio 2016, en la primera sesión de Pleno, los magistrados que integran el Supremo Tribunal de Justicia reeligieron en la Presidencia de este órgano colegiado al Magistrado Luis Fernando Gerardo González.

Cabe recordar que el ejercicio de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia confiere además, la Presidencia del Consejo de la Judicatura.

Tras ser reelecto, el Magistrado Presidente destacó que durante este ejercicio, una de las prioridades del Poder Judicial será concretar la implementación del sistema penal acusatorio en todo el estado.

De acuerdo a la gradualidad definida por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado, será de acuerdo a la siguiente programación.

En el primer distrito judicial que comprende los municipios de San Luis Potosí, Aqualulco, Villa de Arriaga, Armadillo de los Infante, Mexquitic de Carmona, Soledad de Graciano Sánchez, Cerro de San Pedro y Zaragoza, con cabecera en esta ciudad Capital, iniciará la vigencia del sistema de justicia penal acusatorio y la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales, con todos sus efectos legales, en los delitos que se persiguen por querrela necesaria, a partir del

31 de marzo del 2016, y los que se persiguen de oficio a partir del 10 de junio del mismo año.

En el cuarto distrito judicial, con cabecera en Cárdenas, y que comprende los municipios de Cárdenas, Alaquines, Rayón, Santa Catarina, Tamasopo y Lagunillas la fecha en que arrancará será el 10 de junio del 2016 tanto en los delitos que se persiguen por querrela necesaria, como en los que se persiguen de oficio.

Con esta misma fecha del 10 de junio próximo iniciará la vigencia el nuevo sistema de justicia penal tanto en los delitos que se persiguen por querrela necesaria como en los que se persiguen de oficio en los distritos judiciales quinto, con cabecera en Ciudad del Maíz; noveno, con cabecera en Cerritos; décimo, con cabecera en Guadalcázar; y en el décimo primer distrito de Venado.

Entre otros proyectos que se buscará concretar este año se encuentran: la creación del Centro Estatal de Mediación cuya operación permitirá descongestionar el sistema jurisdiccional al no tener que llegar todas las controversias a un juzgado o sala de oralidad; por otro lado, se continuará con los trabajos para la apertura del Centro de Convivencias Familiares Supervisadas, y además, se impulsará el proyecto de envío de notificaciones por correo electrónico, lo que

contribuirá a agilizar el servicio que se brinda a través de la Central de Actuarios.



Magistrado Luis Fernando Gerardo González.

Con información de:
Poder Judicial de San Luis
Potosí.